

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 14 de su publicacion.

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1836.

NO. 3,997.

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 73. PRECIO: 7 Pesos Mensuales sueltos... 3 Reales. Se vende en la misma imprenta.

Aviso Interesante. En la calle de la Piedad núm. 126 dos cuartos y media de San Miguel para el Rio, se encuentra un fabricante, pintor y dorador de sillones...

Aviso. Saldrá la balandra 'Carmen' para el Sábado de esta semana sin falta ninguna para Soriano y Mercedes. El que quiera ir de pasaje o dar carga, ocurra a la calle de la Paz número 61 que vive su patron.

Aviso Interesante. Nuevo Almacén de pinturas Calle de la Universidad núm. 5. En dicho almacén se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y a los precios mas baratos.

ROBO. El Sábado 1.º de Octubre a las 9 y media de la noche, ha sido robado de la puerta de calle de la casa del Sr. D. Pedro Lezica, un caballo ovejuno, enlizado con gilla; llevaba un freno algo usado con copas, pastores y evillas de plata; herrado de los cuatro pies. El caballo es fácil de conocer por lo limpio y bien pelecado. El que lo entregue en la cochera de D. Francisco Flores, dueño del caballo, calle de Representantes No. 121, será gratificado con veinte y cinco pesos por el caballo solamente, y si es con el ladrón que ha sido un negro, con cincuenta pesos.

Baratillo. Calle de la Victoria No. 92 frente la confitería de Baldrac. Zarcas bonitas a 4 y 5 rs. Pañuelos de cambay de hilo a 6 rs. Guardas anchas y lindas a 4 rs. Medias de algodón blancas a 5 rs. Zarcas bordadas anchas a 8 rs. Hilo de carretel superior a 11 rs. Trazados de ganso elástica de su mejor a 6 rs. Pomadas a 4 rs. Tiras de tul anchas 2 y 3 rs. Pañuelo de guarda de color a 8 rs. Carteros a 6 rs. Pañuelos punzones para coser a 4 rs. Lijanos de algodón finos a 11 rs. Ligas elásticas a 8 rs. Abujas (papel) a 1 rs. Abanicos a 11 rs. Estáticos de tirador a 38 rs. Esteras anchas de lo mejor a 3 y 3/4 rs. Lunillas de algodón finas a 1 y 1/2 rs. Guantes de castor para hombre a 8 rs. Encargos bordados de hilo a 51 rs. Tiradores de punto a 4 rs. Tiras bordadas a 61/2 rs. Listados bultos a 81/2 rs. Merinos a 81/2 rs. Platos de barro vidriados de 4 por 2 a 11 rs. Maltones a 21/2 rs. Alfileres (papel) a 21/2 rs. Zarcas y copo finas a 8 rs. Adileres a 1 rs. Flores plateadas ramo a 38 rs. o 1/3 p.

BUEYES. Se venden 200 gordos para matadero; el que se interese por ellos ocurra a la Calle de Representantes núm. 21. o 1/3 p.

Se vende. Una quinta situada en los corrales de Miserico ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente a la quinta que es de D. Pedro Vampolo de 1 y media cuadra de frente y 1 y media de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antichinas; cercada de zanja viva y con un higueral de 60 y tantas plantas, y algunas otras.—Su precio es 9,000 pesos. Ocurrirá al escritorio de Pablo Santillán, Recova vieja No. 30. o 1/4 p.

Aviso. A las almas compasivas. UNA desgraciada víctima de la suma indigencia y la miseria gravemente enferma y postrada en una cama de una enfermedad que adolece por el espacio de doce años es la que suplica a sus conciudadanos filantrópicos, para que se conmuevan a socorrer desgracia. Este estado infeliz la priva de todo ejercicio para proporcionarse el sustento y asistencia; y en tal desamparo ruega a sus conciudadanos y a todas las almas piadosas si suministran alguna limosna para su socorro y alivio. La morada de la suplicante es en la calle de Corrientes núm. 247, y su nombre DOMINA LEZIZIAKON.

Table listing names and amounts: D. Lucas Ramirez 6, Esteban Garrido 6, Gregorio Cisneros 2, Manuel Castelaus 2, Felix Padin 2, Sinforoso Ferreira 1, Manuel Cafraesco 1, Felix Fernandez 1, Cipriano Lirio 1, Julian Mercado 4, Fernando Nola 1, Manuel Zabala 1, Felix Fernandez 1, Jacinto Ronarati 4, Fermín Lopez 1, Justo Carvillo 1, Blas Nao 1, Juan Ortuno 1, Manuel Ramos 2, Juan Sileira 2, Antonio Elgueros 2, Nicolas Saldaña 1, Bernardo Sicdo 1, Justo Cuena 1, Juan Coquihar 1, Miguel Anecha 1, Pedro Sanchez 1, Domingo Carrasco 1, Melitón Boracente 2, Alejos Barragan 3, José Basualde 3, Rufael González 63 p.

VENTA. De una chacra compuesta de 27 cuerdas, todo zanjado y cercado, como 10 cuerdas de monte con leña de corte, 10 tablones de alfalfa de corte una casa con dos piezas de azotes, construcción moderna, tres id de material con techo de paja, un corral de maudubay, dos pozos de balde, herramientas, carretas y varios enseres, al lado de la Chacarita de los Colegiales. Ocurrirá al escritorio del Sr. Santillán, Recova No. 30.

Aviso. En la calle de Venezuela se vende una crinida morena llamada Lina, muy regular cocinera, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente. o 1/3 p.

Se vende. La casa que está contigua a la esquina de Vedros, frente a lo del finado Corrales, con manzana de 174 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared con los comodidades siguientes: Una sala grande de azotes con su correspondiente ventana de rejá, dormitorio con ventana de rejá al primer patio, otro cuarto con puerta al mismo patio, otro cuarto de teja en el segundo patio, una cocina de azotes con su buen fogón de todo el ancho con un horno chico en el mismo, y un tablon para el servicio de la cocina, lugar correspondiente y un pozo de balde muy dulce. A mas una heranda de palo de 14 varas de largo en el primer patio para jardín, un naranjo y varias plantas de chocó, siendo patio muy grande y propio para animales y una huerta lo trinita y otros varas de largo con buena tierra para siembra, higueras, membrillos, rosas, mosquetas y demás, produciendo el que la habitante desea. Ocurrirá al escritorio de Pablo Santillán, Recova vieja No. 30. o 1/4 p.

Aviso. VENTA de un establecimiento en San Isidro, a saber, un galpon de 20 varas de largo y 6 de luz con tirantes palmé del Paraguay, una cuadra de 14 varas largo y 10 de luz, con dos hornos grandes de panadería, otra de 10 varas y 10 de luz, casa para vivir con 9 piezas, 2 patios bajo techo, 3 cuerdas terreno 2 en la parte de arriba y la tercera en el bajo todo cercado; algunas de estas piezas para la seguridad están sostenidas por grandes vigas de tricho en tres; se da en un precio muy barato, pues solo de la teja se puede sacar casi el principal. Ocurrirá al escritorio del Sr. Santillán Recova núm. 30. o 1/4 p.

Gran Baratillo. De cada un de tala de la mejor calidad a 1/2 das peses la cuarta, en la calle de Representantes No. 89, del cuartel del mercado media cuadra para el alto, frente al Tribunal de comercio. o 4 p.

SEMILLA DE FLORES. PLANTAS y arboles de madera de construcción, de Holanda han recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 131 del Cabildo cuadra y media para el campo. o 21

Semilla de Alfalfa. Hay de esta una corta partida y se haya en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. o 21

Just Published. AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language. This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners.—Price 3/4 each, a considerable reduction, you will be made to those who buy by the dozen or gross.

Aviso. EN EL ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL, calle de la Universidad No. 49, se hallan de venta los libros siguientes: Johnson's Typographic 2, The life of an Actor, con laminas finas. 1, The English Dance of Death, con varias laminas finas. 2, The complete Farmer. 2, Gramática castellana e inglesa. 1, A Tale of Two Cities. 1, Producing Man's Companion. 1, Le Petit Caramel de Massillon. 1, The Rambler. 1, Y varias otras obras.

IGUALMENTE. El cuaderno de pesos y medidas. o 1, 'Criada Económica, o arte de cocinar &c. 1, El Espiritu de la Biblia. 1, Vocabulario español e ingles. Cartillas, catones, &c. &c. 1, En el mismo almacén se recibe a comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general. Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. us 10

Bucalo Superior. MAX de venta unos cuantos bucalos y se hallan de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. o 10

Almacén de Comisiones en General, CALLE de la Universidad No. 49 (frente a la puerta del Colegio) hay a venta las obras siguientes: Collins 1 tomo, Economía Política 1, Gramática en frances por Chancreau 1, Diccionario frances y castellano 2, Book keeping 1, Life of an Actor 1, Memoria sobre pesos y medidas 1, Port Folio 11, Roman History 10, Complete Farmer 2, Hume's History of England 13, Pope 1, English dance of Death 2, Akenside 1, Espíritu de la Biblia 1, L'Entendement Humain 4, Compendio de la Historia de los E. U. de America 1, Mankinze's Works 1, Dubot's Commerce 1, Johnson's Typographic 2, Davy's Agricultural chemistry 1, Guy's's Sentiments 1, Catones y Cartillas 1, Vocabulario ingles y castellano. Se desea tomar un cartón de cama de campaña. Se paga bien el que presente el 3.º y 4.º tomo de 'The History of England' por Home—Edición de Pearson. (C) Se recibe a comision toda clase de libros. o 21

La Novena. De la milagrosa imagen de Ntra. Señora de Aranzá. DORNADA con una lámina representando dicha Santa, como se publica en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 10, adonde se vende por mayor y menor. o 10

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION! CONTINUACION

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año proximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaído.

Exmo. Sr. El habilitado D. Luis Aldá recibió de la Tesorería general 1,371 pesos 4 reales, para pagar a los Preceptores y Ayudantes de las escuelas de niños en la ciudad, el sueldo correspondiente al mes de Julio último y de esta cuenta de distribución aparece la inversión legítima de dicha suma, que justifica con las firmas de los interesados; por lo que no hay reparo que oponer, y puede V. E. siendo servido aprobarla. Agosto 5 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Agosto 12 de 836.

Aprobada: vuelva a la contaduria. Rúbrica de S. E.—Rojas

Exmo. Sr. De los mil pesos que para pago en el mes de Junio último, de alquileres de las casas que ocupan las escuelas de niños en la ciudad y demas gastos, se entregaron al habilitado D. Luis Aldá, en la antecedente cuenta la inversion de 734 pesos que comprueba con los documentos No. 1.º y 9.º resultando un sobrante de 286 pesos que con arreglo a lo dispuesto debe quedar en caja, para hacer frente a los gastos de los meses siguientes, y que no ha habido necesidad de hacer en este, y por lo tanto si V. E. fuere servido, puede aprobar esta cuenta. Julio 4 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Agosto 12 de 1836.

Aprobada: vuelva a la contaduria. Rúbrica de S. E.—Rojas

Exmo. Sr. VIVA LA FEDERACION!

El Médico encargado de la asistencia de los colonos canarios existentes en la Isla de M. García. Martín García, Septiembre 24 de 1836. Año 37 de la Libertad, 21 de la independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

De parte de la visita de este día, del estado actual de los enfermos, y de la aparición de la escarlatina entre la guarnición.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Reyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor: El que suscribe médico encargado de la asistencia de los colonos canarios existentes en esta Isla, tiene la mayor satisfacción en asegurar a V. E. que el contagio virulento ha disminuido mucho de su intensidad y espera que bien pronto cesará; existen actualmente en este hospital veinte y cuatro niños enfermos de viruela, estando ya algunos de los cuales en el período de la desecación, y diez y ocho adultos atacados de diferentes enfermedades, siendo algunas de las cuales crónicas. Es tambien satisfactorio al que suscribe el anunciar a V. E. que ha terminado felizmente la terrible crisis que hubo entre la tercera parte a lo menos de los colonos por ser sensible al que firma el hacer presente a V. E. que desde algunos dias se ha presentado la escarlatina entre tres individuos de la guarnición, dos de los cuales están ya sanos y el tercero ha salido ya de peligro; sin embargo el que firma ayudado por la esmerada y gran actividad del Sr. Comandante de este punto y del Sr. Practicante en Medicina y Cirujía Dr. D. Fernando de-Rosa, espera que ella no se propagará entre los colonos por haber ya tomado todas las precauciones que se han creído oportunas para evitar dicha propagación.

Dios guarde a V. E. en muchos años.

Exmo. Señor. Luis Tamini.

Traducción.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

El Cónsul de Francia infrascripto, encargado interinamente del Consulado General, ha recibido orden del Sr. Ministro de la Marina en Francia para manifestar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, toda su satisfacción por el pronto y eficaz auxilio en el desgraciado naufragio del bergantín francés Veloz prestado á la autoridad consular francesa por las autoridades de Buenos Ayres.

(El Cónsul de Francia encargado interinamente del Consulado General.)

VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Bs. Aires encargado de las de las Provincias de la Confederación Argentina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Al Sr. Consul de Francia Encargado Interinamente del Consulado General en la República Argentina.

El Ministro de R. E. que suscribe ha recibido del Sr. Consul de Francia Encargado interinamente del Consulado General en la República Argentina la nota de 3 del corriente en que participa haber recibido orden del Sr. Ministro de la Marina en Francia para manifestar al infrascripto toda su satisfacción por la pronta y buena asistencia que prestaron las Autoridades de Buenos Aires á la autoridad Consular Francesa en el desgraciado naufragio del bergantín francés "Veloz," y haber sido igualmente encargado rogár al infrascripto participara á las personas que prestaron á este mismo objeto sus servicios, y particularmente á D. Francisco Piñero, el vivo reconocimiento que al Gobierno francés le han merecido.

S. E. el Sr. Gobernador á cuyo conocimiento ha sido elevada la precitada nota ha ordenado al infrascripto manifieste en contestación el particular aprecio que le ha merecido la expresión amistosa del Sr. Ministro de Marina de S. M. el Rey de los Franceses y que la ha acogido como un testimonio cierto de la buena inteligencia y amigable disposición que existe entre ambos Gobiernos en este concepto ha dispuesto su publicación para que llegue á noticia de todos los que prestaron sus servicios en el desgraciado naufragio del bergantín francés "Veloz," el particular recuerdo que de ellos se hace, y las consideraciones distinguidas que le han merecido al Gobierno francés.

(Firmado.) FELIPE ARANA.

Traducción.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

El infrascripto encargado interinamente del Consulado General de Francia en Buenos Ayres, tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, que con fecha 3 de ayer ha recibido del Ministerio francés el aviso oficial de un nuevo favor con que S. M. el Rey de los Franceses, su augusto Soberano, se ha dignado recompensar los servicios del infrascripto, confiándole el Consulado de Scutaria en la Albania.

El que suscribe ha creído de su deber, participar á S. E. el Sr. Ministro á quien tiene la honra de dirigirse, pues que por una parte ha sabido conocer el interés que le ha manifestado el Excmo. Gobierno de Buenos Ayres y por otra á pensar de su somбрinamiento al destino indicado, desde el que suscribe hasta la llegada del sucesor del señor Marqués de Peyzac, seguir con el cargo interino del Consulado General.

(El Cónsul de Francia encargado interinamente del Consulado General.)

VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las de las Provincias de la Confederación Argentina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Al Señor Cónsul de Francia Encargado interinamente del Consulado General en la República Argentina.

El Ministro de R. E. que suscribe ha recibido la nota que con fecha 3 del corriente le ha dirigido el Señor Cónsul de Francia D. A. Roger Encargado interinamente del Consulado de la Confederación Argentina, participándole haber sido nombrado por su Soberano para desempeñar el Consulado de Scutaria en la Albania.

El infrascripto ha alegrado al conocimiento de S. E. el Señor Gobernador la precitada nota y recibido orden para manifestarle que considerándose un deber de retribuir los sentimientos amistosos que en ella reproduce el Señor Cónsul, le ha querido expresar que le ha sido altamente satisfactorio ser instruido que S. M. el Rey de los Franceses ha recompensado los distinguidos servicios del Señor Roger, y se complace de que deba permanecer aun algún tiempo mas en este país llenando las funciones de Cónsul General hasta la llegada del sucesor del Señor Marqués de Peyzac.

(Firmado.) FELIPE ARANA.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

El infrascripto Cónsul de Francia, encargado interinamente del Consulado General en Buenos Ayres, tiene el honor de remitir adjunto á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina un pliego dirigido á S. E. por el Ministerio francés.

Las relaciones de buena armonía que tan felizmente existen entre la República Argentina y la Francia se estrechan cada día mas y el infrascripto, conforme á las ordenes que ha recibido de su Gobierno, se halla feliz de poder expresar á S. E. los votos sinceros que hace al Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses para que se consolide la tranquilidad que hoy disfrutan las Provincias Confederadas y vaya aumentando su prosperidad.

El que suscribe aprovecha esta ocasión para reiterar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores los sentimientos de su mas alta consideración y de su respeto.

(El Cónsul de Francia encargado interinamente del Consulado General.) Aimé Roger.

VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Bs. Aires encargado de las provincias de la Confederación Argentina.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Al Sr. Consul de Francia, encargado interinamente del Consulado General.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido la satisfacción de recibir la nota que con fecha 3 del corriente le ha dirigido el Sr. Consul de Francia, encargado interinamente del Consulado General en la República Argentina en la que despues de adjuntar un pliego dirigido al infrascripto por el Ministerio francés, se sirve expresar el Sr. Consul que las relaciones de buena armonía que tan felizmente existen entre la Francia y la República Argentina se estrechan cada día mas, y que conforme á las ordenes que ha recibido de su Gobierno, se considera feliz el Sr. Cónsul, en manifestar los votos sinceros que hace el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses para que se consolide la tranquilidad que hoy disfrutan las provincias Confederadas, y que aumenten su prosperidad.

Elevada al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia la precitada nota, ha ordenado al infrascripto contactar al Sr. Consul de Francia, que el Gobierno de Buenos Ayres interesado vivamente en la conservación de las sinceras relaciones de amistad que existen entre la nación francesa y la Confederación Argentina, no ha podido dejar de acoger con el mas cordial agrado las nuevas manifestaciones que por órden de su Gobierno hace el Señor Cónsul expresando los sentimientos nobles que animan á S. M. el Rey de los franceses hacia las provincias Confederadas; y constituido como se halla este Gobierno, en el grato deber de retribuirlos, espera, el infrascripto que el Sr. Cónsul en primera oportunidad se sirva reiterar á S. M. el Rey de los franceses, la perfecta benevolencia de que se hallan animados los Gobiernos Confederados de la República Argentina, su sincera resolución de corresponder debidamente á aquéllos sentimientos, y á la seguridad que han dado antes de ahora de la amistad y aprecio que les merece la nación francesa.

Dios guarde á S. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de dirigir las de las Provincias de la Confederación Argentina.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1835. Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de los Franceses.

El infrascripto Ministro Secretario de R. E. del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de entretener las de las Provincias de la Confederación Argentina, tiene el honor de dirigirse de órden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, al Excmo. Sr. Ministro de igual Departamento de S. M. el Rey de los franceses para manifestarle, que por diferentes conductos se ha sabido en esta República el inaudito atentado que ultimamente tuvo lugar en París contra la preciosa vida de S. M. el Rey de los Franceses, y de los Principes sus hijos, salvados milagrosamente por el auxilio de la Divina Providencia. El resultado feliz que subsiguó á tan inesperado acontecimiento ha ocupado justamente la atención de todos los Gobiernos con quienes la Francia tiene relaciones de amistad, y el de Buenos Aires, como Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederación Argentina, que se halla en este caso, y no puede ser indiferente á la satisfacción que le ha causado ver felizmente libre de los tiros de los asesinos la interesante vida del Monarca de una Nación, que muy recientemente ha dado pruebas de su amistad hacia ella, en el reconocimiento de su Independencia, ha ordenado al infrascripto espresar á S. M. el Rey de los franceses, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, estos sentimientos de fina benevolencia, asegurándole al mismo tiempo que este Gobierno, como uno de sus mejores amigos, aprovecha siempre, como lo ha hecho en esta vez, las ocasiones que se le presentan para demostrarle su sincera amistad, y que hará incesantemente los mas fervientes votos al Todo-Poderoso por la conservación de S. M. su familia Real, y prosperidad de la Nación francesa.

Dios guarde á S. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

El Presidente del Consejo, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros de S. M. el Rey de los Franceses ha recibido la nota que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, encargado de entretener las de la Confederación Argentina, le ha hecho el honor de dirigirla el 10 de Diciembre último, para espresarle la satisfacción con que su Gobierno había sabido que el Rey y los Principes sus hijos habían tan felizmente escapado al atentado dirigido contra ellos el día 23 de Julio precedente.

El infrascripto habiendo puesto esta comunicación en conocimiento de S. M., ha recibido la orden de contactar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres, que el Rey se halla altamente conmovido por este testimonio de la amistad de su Gobierno. S. M., uno de cuyos

primeros actos ha sido el reconocimiento de la independencia de los Estados de la América del Sud, y quien hace en particular sinceros votos por la prosperidad de la República Argentina y por la consolidación de su sosego interior, accede con placer las oportunidades de presentarle nuevos pruebas de su benevolencia.

Feliz en ser en esta ocasión el intérprete de los sentimientos del Rey, el abjeto firmado se felicita igualmente de ser llamado por sus funciones á concurrir al desarrollo de las relaciones de buena armonía que existen entre la Francia y los Estados de la Confederación Argentina, en medio de los cuales la Provincia de Buenos Ayres ocupa respecto de todos un rango tan distinguido. El su apacencia á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de esta Provincia la seguridad de su alta consideración.

(Firmado.) A. THIERS.

Paris, Junio 2 de 1836.

VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Felicita á S. E. en el aniversario del 5 de Octubre de 1820.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Señor:

El infrascripto Inspector y Comandante General de Armas tiene la honra de ofrecer sus respetuosos cumplimientos y saludar á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes A. nombre del Ejército en el feliz aniversario del 5 de Octubre de 1820. Este día célebre, en el que por la primera vez se obtuvo un triunfo completo contra los anarquistas, fué el primero tambien en que se dió un grande ejemplo de moderación y de valor. Es imposible, Sr. Excmo., recordar sin un noble orgullo, y el distinguido Regimiento 5.º de Colarados á las órdenes de V. E., formando la parte mas principal del Ejército, supo adquirir el aprecio y respeto de sus compatriotas, y se ofreció un objeto de admiración para el extranjero. No se concibió entonces la ferocidad de la guerra civil, suceso extraordinario, que presagió desde aquel momento, que el nombre de V. E. era sinónimo del órden, del respeto á la ley y á la victoria.

Con tan plausible motivo el Ejército felicita á V. E. en este día, que la Provincia recuerda con placer, y que ha sido el principio de una carrera llena de gloria, que ha inmortalizado á V. E., y lo ha hecho el objeto de prolección, y esperanzas á la Confederación Argentina.

El Inspector y Comandante General de Armas uniendo sus votos á los de sus dignos compañeros de armas, tiene el honor de asegurar á V. E. su respeto y adhesión constante y decirle que el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Dios guarde á V. E. muchos años.

EXCMO. SEÑOR:

AGUSTIN DE PINEDO.

VIVA LA FEDERACION!

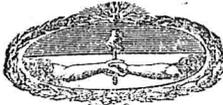
Estado que manifiesta el número de personas fallecidas desde el 23 al 31 de Agosto, en las once parroquias de ciudad.

Table with 4 columns: NOMBRES, APELLIDOS, PARROQUIA, COLOR. Lists names and surnames of deceased individuals across various parishes.

Total de personas fallecidas ..... 59

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.



# LA GACETA.

Buenos Aires, Jueves 6 de Octubre - Mes de Rosas.

Viva la Federación!

Las importantes comunicaciones oficiales que tenemos la satisfacción de publicar hoy de los S.S. Ministros de S. M. el Rey de los Franceses y del Sr. Cónsul del mismo Soberano D. Aime Roger, con las correspondientes notas de nuestro Gobierno por el órgano de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, son tanto mas apreciables cuanto que prueban que cada día se fortifican y estrechan los vínculos amistosos que existen entre la Francia y la Confederación Argentina. Apenas tuvo certidumbre nuestro Gobierno de haberse salvado por permiso de la Divina Providencia la preciosa vida de S. M. el Rey Luis Felipe y de los Príncipes de la familia real del aleveo asesino que osó tentar contra ella, dirigió por medio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores la amistosa y congratulatoria comunicación que publicamos entre la serie de los citados documentos oficiales, con la expresiva y cordial contestación a ella alusiva. No puede menos que recibirse con el mayor interés un hecho que en manera alguna es indiferente en la marcha de las relaciones internacionales.

No es menos honrosa tanto para los Argentinos como para el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses la espresion que contiene la apreciable nota de S. E. el Sr. Ministro de la Marina de Francia que tambien publicamos.

Nos es satisfactorio igualmente felicitar al recomendable Sr. D. Aime Roger por el ascenso con que le ha distinguido su Soberano.

Todo esto prueba que nuestras relaciones exteriores así en estos asuntos como en otros de una esfera mas elevada siguen esa marcha regular, pulcra y sabia que ofrece tan prósperos resultados y tantos motivos de complacencia para la Confederación, y que es tanto mas recomendable cuanto que se funda en principios de justicia y en una política franca que sabe hallar en esos mismos principios lealmente practicados la conveniencia pública.

## REVISTA

### PERIODICOS ESTRANJEROS.

Se han recibido gacetas de Nueva York hasta el 23 de Julio. El Congreso de los E. U. habia cerrado sus sesiones, y antes de separarse las cámaras habian sancionado las propuestas de sus respectivas comisiones de negocios extranjeros, librando á la discrecion del Presidente de la Republica el reconocimiento de la independencia de Tejas.—Las tropas del Gobierno asociadas de los indigenas amigos habian reportado varios triunfos sobre los indios sublevados, muchos de los cuales se habian sometido ya, y aunque seguian las hostilidades se esperaba que no tardaria en concluirse la campaña de un modo favorable á la futura tranquilidad permanente del pais. Segun las noticias de Tejas, una division de las fuerzas mejicanas compuesta de 7,000 hombres emprendió su marcha de Matamoros el 20 de Junio con el objeto de invadir nuevamente á Tejas. Al recibir esta noticia el General en Jefe de las tropas tejanas se replegó de la posicion que ocupaba á fin de engrosar su ejército, el que se creia que, con el nuevo reclutamiento

decretado de todos los hombres desde la edad de 16 hasta 50 años, y las numerosas partidas de voluntarios que se presentaban de los E. U., se aumentaria en breve á 9,000 hombres. En los E. U. se seguian recolectando y subscripciones para enviar auxilios á los tejanos; pero en algunos puntos, como sucedió últimamente en Nueva Orleans, los individuos nombrados por las juntas públicas celebradas á este objeto, para correr con la administracion de los fondos así reunidos, se habian resistido á servir, esponiendo que creian que, admitiendo comprometerian la neutralidad de los Estados Unidos y la inviolabilidad de la fé de los tratados, y darian margen á reclamos que podrian resultar en una guerra entre los Estados Unidos y Méjico.

### ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Español.....	122 2
Plata.....	116 2
PESOS Españoles.....	7 4
Patacones.....	7 4
MACUQUINO de cardon cortado.....	6 4

FONDOS PUBLICOS del 6 por 100.....	150 4
DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	150 4
CAMBIO sobre Londres.....	71 3/4
Francia.....	72 3/4
París.....	71 3/4
Río Janeiro.....	7 2 por peso
Montevideo.....	7 2 por patacon

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

#### ENTRADAS.

D. Sebastian Medina de Tucuman, Perú 70.  
Domingo Martinez de Entre-Ríos Tucumán 23.  
Manuel Rivero de id., Balcaroz 33.

#### Individuos que salieron pasaporte.

D. Facundo Calatrán, á las Vacas.  
Isabel Solís, una hija á Montevideo Polinario Matos, su esposa, tres hijos á id.  
Juan Becher á id.  
Silveria Sarate, una hija, á Soriano.  
Calisto Olvera á Entre-Ríos.  
Francisco Sempou á id.  
Agustín Chevalier á id.  
Juan Anecha á id.  
Angel Ariarte á id.  
Henrique Hwetson á Inglaterra.  
Francisco Gastiburo á Córdoba.

### PRECIOS DEL TRIGO.

Se han vendido ayer en el Mercado del Oeste.

FANEGAS.	4	2	PESOS.
40	2	22 4	
40	2	21 4	

NOTA.—El trigo precedente corresponde á la clase superior.

### MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos por este Mercado para saladero en el próximo pasado Setiembre.

CABEZAS.	PESOS.
D. Alejandro Mackinlay	2,061
Reinundo Mackinlay	2,061
Julia Louton	2,890
José Borches	1,686
Francisco Saenz-Valiente	1,282
Benigno Calliway	636
Juan Downes	314
Jorge Doussal y Ca.	628
Jonatas Downes	1,659
Total	12,574

### MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el día 5 del corriente.

Cueros vacunos	11
Cueros de carnero	34
Cueros de nutria	120
Arrobas crin	9
Astas	800

### DESPACHO DE ADUANA.

Día 5.  
á D. Manuel S. Masa, Potosi 28.  
27 pipas vino tinto, 2 medidas id. id., 8 id. vino seco, 25 balas papel de estraza, 2 fardos esteras, 144 botellitas aceite, 3 cajas sanguijuelas, 2 cajones d'itiles, 1 barrica id. sanguijuelas pez palo.  
á D. Justo Rizo y Ca. Piedad 77.  
20 arrobas almendra, 29 id. alpiato.  
á D. Pastor Frías.  
26 fardos algodón, 1 bolsa id. id.  
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.  
23 barricas alpiato.  
á Amado y Caprie, Paz 58.  
6 bolsas con sombreros de paja de Italia.  
á D. Vicente Montero, Belgrano 49.  
73 sobornales yerba, 1 petacaño tabaco.  
á D. Juan S. Montero, Represent. 201.  
55 tercios yerba, 11 petacaños tabaco.  
á D. José S. Correa.  
8 petacaños tabaco.  
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.  
40 tercios yerba, 40 petacaños tabaco.  
á D. Remigio H. Moreno, Federación 112.  
106 balas cigarros correntinos, 17 petacaños tabaco.  
á D. Esteban Senorens, Federación 26.  
33 petacaños tabaco.

### BÚQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANKERO.—Fragata americana Plata, hoy 6 á la 1.  
PARA EL HAYO DE GRACIA.—Bergantin francesa Yeloco, hoy 6 á la 1.

### MARTINA.

ENTRADA.  
—Bergantin goleta nacional Nuestra Señora del Carmen, su capitán D. Juan Bautista Boggs-xico, procedente de Montevideo de donde salió el 4 del corriente con destino á D. Felipe Llavallol—al mismo 99 y media barricas cigarros correntinos, 183 pesos en plata y oro.

### SALIDA.

Bergantin bromesa Venus, con destino á Buenos.

### HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta paquete oriental Raza, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galucan.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

Chalupa Salvador, patron Miniet de las Vacas.  
Chalupa Curbin, patron Carlos Caguia de la Agrañada.  
Balandra San Antonio, patron Gerónimo Sastreiro de Soriano.  
Balandra Santa Rosa, patron José Fernandez del Sauce.  
Queche Maria Josef, patron Ricardo Estevan, de las Vacas.

### FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el Cabotaje.

Día 5.  
A D. Juan Gerónimo Martinez, 35 cueros vacunos, 12 petacaños tabaco paraguayo, 1 id. chero yba; á D. Tomas Rosales, 35 cueros vacunos, 4 D. Manuel A Ramos, 50 sobornales yerba; á D. Angel Cresol, 40 fardos maiz desgranado, 35 arrobas cerda, 40 docenas picles de nutria, 2 barricas sebo n'rama con 14 arrobas, 120 docenas cueros de carnero, 30 dichos vacunos á D. Guillermo Benbow y Ca., 200 cueros salados vacunos, 150 quintales carne salada; á D. Juan Acosta, 100 piezas madero de algarrobo curbas, 80 id. id. de racha, 40 id. id. nauybay arceos, 16 id. id. algarrobo, 30 id. id. postos, 60 id. id. para rancho; á D. Vicente Montero, 230 cueros vacunos 30 arrobas, cerda.

### MEMORÁNDUM.

El bergantin americano Trafalgar, está á anunciado en Montevideo, para salir con destino á este puerto, el 5 del corriente.

### AVISOS NUEVOS.

#### Se vende

Una crista sana y sin vicio, para todo servicio, y dispuesta á pasar á la Banda Oriental, al campo, ó á cualquier destino que se ofrezca. Calle de las Piedras No. 235. 1p

#### Mesa de Villar.

Hay á venta una superior con tacos, platos, platos, platos, cucharas, tazas y demás útiles correspondiente. Para tratar ó comprar á Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 6p

#### Para Bahía Blanca y Patagones.

El superior Bergantin Nacional "ARGENTINO" saldrá del Buce Orden pasado el No. 311 una milla zambá, alta, picada de virutas, con los ojos un poco enfermos y muy poca pestaa, sea bien gruesa que delgada, es cordovesa. Se ignora el vestido que lleve puesto en razon de haberse ausentado del tono de zarza completo y otro de zarza de luto, un poco de pelou color pasa; se llama Micela. 6p 2dn

#### AVISO.

Se vende una quinta situada en las inmediaciones de los Santos Lugares. La persona que se interesa por dicha quinta ocurra á la calle del Poeta No. 181, dando garantias de su conducta, pues será en un precio muy moderado. 6p 2p

#### Aviso

A los Celadores.

50 PESOS de gratificacion al que entregue en la calle del Buce Orden pasado el No. 311 una milla zambá, alta, picada de virutas, con los ojos un poco enfermos y muy poca pestaa, sea bien gruesa que delgada, es cordovesa. Se ignora el vestido que lleve puesto en razon de haberse ausentado del tono de zarza completo y otro de zarza de luto, un poco de pelou color pasa; se llama Micela. 6p 2dn

#### Baratillo de Manteca.

En el almacen que fué de la Italiana calle de Potoc No. 121, frente á la Botica de los Angeles, se vende manteca fresca superior de los Montes Grandes, á 10 reales libra.

Tambien se halla en dicho almacen: Stofa á pes palo. 8 rs. libra.  
Jamones cocidos en vino blanco, 20  
Bacalao 18  
Queso pingüino 38 4rs.  
Luzco de Frías 28 4rs.  
Asucar de la Havana 18  
Garbanos 1rs.  
Porros 2rs.  
Harta de maiz 21

Cigarros correntinos superiores á 6 por un real, el etc. á 10 reales y el millar \$11. Tabaco paraguayo de superior calidad y porcion considerable de con estables y bebidas muy baratas. Particularmente vino Pajareto que tiene 15 años de embotellado. 6p 8p

### Sociedad Rural.

ABIENDONADA en la última asamblea, la administracion de la Sociedad convoca de nuevo á junta general extraordinaria de accionistas, para el día 6 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa No. 43 calle de la Esmeralda, y en recomanda su asistencia para la mas puntual asistencia, por existir así el interes de la Sociedad. 1p

### Aviso.

La Laura Ferreira, postrada hace mas de seis y cuatro años en cama, y sufriendo los mas terribles tormentos, acude á las almas compasivas, y espera un socorro de su piedad. Calle de Belgrano No. 885. 6p 3p

### Fabrica de Cerveza Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman No. 302 de la Fabrica de Armas 2 cuerdas para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolvien lo otras tantas botellas vacías en el acto de entregar las llenas á 6 pesos la docena. 6p 1mp

### Aviso.

Se desea arrendar una quinta que esté cerca de la ciudad, y que tenga buena casa. La persona que la tenga y quiera arrendarla puede ocurrir á la calle de Potosi casa No. 173, que hallará con quien tratar. 6p 3c

### A los Celadores y Vigilantes.

50 PESOS de gratificacion á quien presente un negro fugado, de estatura baja, poco cuerpo, picado de viruelas, y de resultados de un tiempo tiene la barba unida con el pecho. Calle de los Estados Unidos No. 31. 6p 3p

### Se vende ó se arrienda.

UN establecimiento de saladero del otro lado del Puente de Barracas, perteneciente al comercio del finado Dr. D. Felix I. Frías. Oudrañe á los Sindicatos, calle de Cuyo No. 43. 6p 3p

### Interesantísimo.

Se acaba de recibir de Europa una partida de sanguijuelas muy superiores y de la mejor calidad, se hallan de venta al módico precio de 6 reales una, en la calle de Cuyo No. 58. 6p 3p

### Se vende

UN negro apto para cualquier servicio y sin vicios conocidos. El que quiera comprarlo véase con su amo en la calle de Cangallo No. 98. 6p 3c

### MEMORIA

#### SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS DE esta Provincia, y sus relaciones con las de otros países.—Compuesta por el Sr. D. FELIPE SEMILLO, por comision especial del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General, Ilustre Restaurador de las Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

#### A CABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallará en esta Memoria los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permanen; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada. Y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contrato, y Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas oficiales. Por ellos en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en países extranjeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

### LAS COMEDIAS

#### DE

### Calderon de la Barca

Hermosa edicion moderna, con el retrato del Poeta. En cuatro abultados tomos en 4.º se hallará en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136.

### Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, Su precio, 4  
En inglés solo, reales ca  
En frances solo, reales ca  
Y en los tres idiomas juntos, 12

### REMATES.

#### Por Thomas Gowland.

### EN LA CONVALESCENCIA.

Hoy Jueves 6 de Octubre á las 10 de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura, los muebles y demas artículos que á continuacion se expresan, pertenecientes á D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

### SALAS.

Dos alfombras de tripe, 2 estufas hermosas con sus sillón, 1 marco de cuadro de mármol, 12 sillones con asiento acolchado, 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 id. de arriño, 1 id. redonda de jacaranda, 1 costurero, 1 guarda libros &c. &c.

### COMEDOR.

Una mesa de caoba grande para 20 personas, 1 id. menor de caoba, 1 aparador de caoba, 1 cofre de caoba, 12 sillones, 1 estufa hermosa de acero con sus útiles, 1 marco de cuadro, 1 cortinido, 1 alfombra de tripe, 1 estera, 6 pinturas.

### COMEDOR.

Un escritorio muy bonito de la Chilpa para mesa id. id. para postro.  
Un muy hermoso y moderno servicio de plata labrada compuesto de una tetera, azucarera, lechera, 18 cucharas para té, 1 cucharon para sopa, 2 cucharas grandes, 1 cuchar grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postro, 4 cucharas para salsa, 1 cuchillo para mantequilla, 1 pescadero, 6 saleros, con seis cucharas, y unos artículos de tilonaria del Perú, varios artículos de platinilla orilla de plata, 1 banija para pan, 2 vingereras, 1 licorera, 1 calentador.  
En segunda unos docenas de vino superior.

### APOSENTOS.

Un guano ropa de caoba, 1 id. de cedro, 1 id. de pino muy grande y propio para almacen ó tienda, 2 cajas, 3 cortinidos, 1 caja de medicina.

### ESCRITORIO.

Un escritorio hermoso de caoba, 1 estante para libros &c. &c.

### COCINA.

Una cocina económica, 1 mesa grande &c. &c.

### DESPENSA.

Un reloj de ocho dias muy superior 1 aparador y otra porcion de varios artículos.

### ESTABLECIMIENTO.

Cinco carros buenos para buyes, 4 id. para caballos, 8 buyes, 1 balanza con sus pesos, 1 maquina para pesar cueros, 1 molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c. 1 tetera grande de hierro, 1 id. menor, una porcion de carretillas de mano, moldes para ladrillos, y de mas utensilios del obrage &c. &c.

### POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que concluir una cuenta—

Algunos cajones de queso de pilla  
14 barricas de galleta americana;  
1 bocado de alcaparros.  
2 cajones tubos para quinqués.  
Algunas bolsas de ginebra.  
4 tercios yerba para el superior.  
5 id. id. id. regular.  
Una porcion de artículos de ferreteria.  
Pavillo portugueses, pipas y piolines.  
Algunos cajones de jabon amarillo.  
Un resto de losa para plancha.  
6 fraguaseras de gin br.  
Papel blanco, encortinado, azul para lavandera y algunos otros artículos.

### Por J. J. Arriola.

Reconquista núm. 14.

### De Loza &c.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Representantes á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

SALA.—1 piano de Broadwood de piano, 1 par de mesas de caoba de arriño, 8 piezas grandes de marco dorado de buena clase, 1 mesa de caoba para escribir, 1 estufa completa de buena gusto, 1 alfombra de jergon y una estera de colores de la India, 1 alfombra para estufa, 12 sillones americanos de esmeralda, 1 id. para fumar, 1 carpeta para de cobro, 1 armario de caoba, de muy buena clase para libros con vidrieras y unos cuadros de pinturas finas, 1 termómetro.

COMEDOR.—1 aparador de caoba, 1 mesa muy buena de id. con para 20 cubiertos, 1 alfombra grande color caoba para sillones de mesa, 9 sillones de caoba americana, 2 lamparas de bronce de guato, 1 juego de botellas de cristal lapidado de rica calidad, y cosas para Chamberlín. Ojito, cervera de igual clase lapidado, alguna loza de juego de mesa, 1 juego de postro de loza azul, tenedores de plata, cuchillos y tenedores cabo de marfil, tirabuzones, candeleros, fardos, decoretos, 2 refrigeradores de barro para vino, botellas purpuras, botellas, 1 par de cobro, 2 escupidoras de metal amarillo para fundadores, 2 juegos de cuadros, dulceras, saleros de cristal lapidados, 1 estufa de caoba para escribir, 1 estufa de chicha de caoba para fumar, 1 carpintera y defensor.

OTRO CUARTO.—1 silla de montar de anterior clase usada, para hombre, 1 id. muy fina muy poco usada, 12 sillas de caoba, 2 id. de paja con riendas y cabezales, 1 fierro bozal de cabestro, trenzado en el Perú con argollas planadoras y botones de plata.

Plato.—1 todo mediano de lienzo nuevo, 28 botinas con plantas de flores esquiladas con sus bancos correspondientes, 1 alfombra portatil, 2 mesas grandes largas de pino, 1 estufa de caoba para escribir, 10 pares de palenas blancas muy fina cola de abanico muy particular.

PARA ACABARLOS.—20 canastos de losa curita, 3 id. de caoba, 2 id. de caoba, 1 id. de paja, 1 lote de tapacubiertas y mantecaderas de colores, 1 id. id. id. para caoba pintadas y varias finas sillas, sillas y algunas otras menudencias.

21 docenas rifa de Opote de 1.º clase, que se venderán por lotes.

